



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés

REFERENCIA

PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Nº 2017-00172-00
DEMANDANTE: CONDOMINIO CAMPESTRE CORTIJO
DEMANDADO: GLORIA LILIAN URIBE RIOS

Del decreto embargo y la posterior retención de LOS REMANENTES dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario No. 2016-00879-00, adelantado por LUIS TIBERIO REYES CANAL Y OTROS en contra del demandadas MARTHA YINETH PULIDO ACEVEDO Y DENNIS JOHANA VALLEJO PULIDO, ante el Juzgado 19 Civil del circuito de Bogotá . póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

**ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ**